

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.192

Lunes 7 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2668967

EXTRACTO

EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, Notario Público Titular 34ª Notaría Santiago, domiciliado en Luis Thayer Ojeda 359, Providencia, Santiago, certifico: por escritura pública de 24 de junio de 2025, ante mí, repertorio N°10.335-2025, SOLEK BETA SpA constituyó sociedad por acciones de cuyos estatutos extracto lo siguiente: Nombre: "LEVANT CONDES I SpA". Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, en forma individual o en conjunto con otros, actuando por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente, en el país o en el extranjero, desarrollar las siguientes actividades: /i/ la compra y adquisición, venta y enajenación, de todo tipo de bienes muebles e inmuebles; corporales e incorporeales, como créditos, bonos, efectos de comercio, acciones, valores mobiliarios, y de cualquier otro tipo; pudiendo administrarlos y percibir sus frutos; /ii/ la inversión en actividades agrícolas, agroindustriales, forestales, alimentos, eléctrica, de la minería, de infraestructura vial, sanitaria, y portuaria; y asimismo en la actividad financiera e industrial; /iii/ la administración por cuenta propia o ajena de todo tipo de bienes muebles o inmuebles corporales o incorporeales pudiendo percibir sus frutos; /iv/ la formación de sociedades de cualquier tipo, pudiendo incorporarse a otras ya existentes; la administración, gestión, participación como socio industrial y la explotación de la sociedades, inversiones, negocios o empresas en que la sociedad participe directa o indirectamente, sea en su propiedad o relacionada, miembro del mismo grupo controlador o cualquier otro. Podrá también realizar todas las actividades conexas o conducentes a los objetivos señalados u otros negocios que digan relación directa o indirecta con el giro de la sociedad. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos e incluso formar sociedades o ingresar a ellas. Domicilio: la parte de la provincia de Santiago sobre la que tenga competencia el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, sin perjuicio del establecimiento de agencias, sucursales u oficinas en el resto del país o en el extranjero. Duración: Indefinida. Capital: \$100.000, dividido en 100 acciones nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito por el accionista SOLEK BETA SpA, que se pagará en dinero efectivo dentro del plazo de tres años a contar de la fecha de la escritura extractada.- Administración: La administración de la sociedad y el uso de la razón social corresponderá a SOLEK BETA SpA, con amplias facultades, quien la ejercerá de la manera establecida en la escritura extractada.- Demás estipulaciones escritura extractada.- Santiago, 1 de julio de 2025. Eduardo Javier Diez Morello, Notario Público Titular.

CVE 2668967

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl